



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-63/2022.

PARTE ACTORA: LIZETH MEZA SAUCEDO Y OTRAS.

AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE: PRESIDENTA, SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA AYOMETLA.

En la ciudad de Tlaxcala, en diez de octubre del dos mil veintidós----- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo** de fecha siete de octubre del año en curso, dictado por la **Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las **catorce** horas con **cuarenta** minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica al Congreso del Estado de Tlaxcala, la Contraloría del Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlaxcala todo aquel que tenga interés**, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de **dos** fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA